

3.498. Castillo, Rafael del: «Los polvos de la Madre Celestina». Novela histórica. Madrid, M. Galiano, 1862. 6.000 pesetas.

3.500. Fernández y González, Manuel: «Obispo, casado y Rey (crónicas de Aragón) D. Ramiro el Monje». Novela histórica. Madrid, Fernando Gaspar, 1858. 5.000 pesetas.

3.502. Escosura, Patricio de la: «Ni Rei ni Roque». Episodio histórico del reinado de Felipe II. Año de 1595. Nueva York, Juan de la Granja, 1841. 5.000 pesetas.

3.518. Cinco novelas de apacible entretenimiento. Escritas cada una de por sí sin letra vocal. P. D. S. D. R. Barcelona, Francisco Sánchez, 1840. 9.500 pesetas.

3.524. Soto, Domingo de: «De Iustitia et Iure Libri Decem». Salmanticae, Ioannes Baptista a Terranova, 1573. 85.000 pesetas.

9753

ORDEN de 27 de abril de 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 261 consistente en «una mantelería de Camariñas» y 359 consistente en una pintura «Interior de la capilla de San Isidro en la iglesia de San Andrés (Madrid)», con destino al Museo Nacional Artes Decorativas y Museo Romántico, respectivamente.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 22 de marzo de 2001, y en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y cuarenta y uno del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, en Sevilla, los días 4 y 5 de abril de 2001, que figuran con los números y referencia siguientes:

Lote número 261: Mantelería de Camariñas en encaje de bolillos, mezclado con puntos de España. Mediados siglo XIX. De gran tamaño con dos motivos ornamentales, uno central formando cuadrícula y el otro en la caída, ambos compuestos por muestras unidas por yuxtaposición. Doce servilletas en hilo decoradas con vainica doble y escudo bordado de familia noble. Medidas: 260 x 420 cm. Servilletas: 67 x 90 cm.

Lote número 359: Óleo «Interior de la capilla de San Isidro en la Iglesia de San Andrés (Madrid)». Jenaro Pérez Villaamil (El Ferrol, La Coruña, 1870-1854). Óleo sobre lienzo. Medidas: 55 x 43 cm.

Segundo.—Que se abonen a la sala subastadora los precios de remate de 850.000 y 4.000.000 de pesetas respectivamente, que suman un total de cuatro millones ochocientas cincuenta mil (4.850.000) pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en los Museos: Nacional de Artes Decorativas, el lote número 261 y Romántico, el lote número 359, ambos de titularidad estatal, que deben proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

9754

ORDEN de 27 de abril de 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote número 341, consistente en tres óleos, titulados «Coronación de la Virgen», «Circuncisión de Cristo» y «La Anunciación», con destino al Museo de América.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 22 de marzo de 2001, y en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y cuarenta

y uno del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, en Sevilla, el día 5 de abril de 2001, que figuran con el número y referencia siguientes:

1. «Coronación de la Virgen». Medidas: 185,5 x 126 cm.
2. «Circuncisión de Cristo». Medidas: 187 x 126 cm.
3. «La Anunciación». Medidas: 183 x 124 cm.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de sesenta millones (60.000.000) de pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en el Museo de América, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), El Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

9755

ORDEN de 27 de abril 2001 por la que se ejercita el derecho de tanteo, con destino al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, sobre el lote numero 168, consistente en «Un Calvario», madera policromada y dorada.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 22 de marzo de 2001, y en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y cuarenta y uno del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Arte, Información y Gestión, en Sevilla, el día 4 de abril de 2001, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 168: Grupo de 4 tallas «Calvario». Madera policromada y dorada. Guatemala, siglo XVIII. Medidas: 68 x 52,5 x 36,5 cm. Detalle: 29 x 14 x 9 cm.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dicha obra se deposite en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.